I. Municipalidad de Iquique
24 ABR. 2025
Prov. 4022

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 24 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Centro Cultural social, Dep Barrio El Colorado", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 29 de Junio del año 2025
- **Horario** : inicio 19:00 término 20:30
- **Lugar y dirección** : Blanco Encalada 1101 J.V. Arturo Prat.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Centro Cultural social Deportivo Barrio Histórico "El Colorado":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Ogalde Oroya	[redacted]	
2	Mackarena Ortiz		
3	Franco Ononcibio Collao		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/